

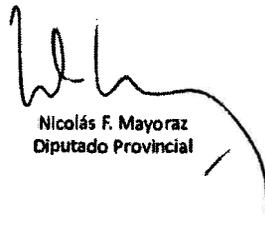


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2021	
Recibido	11 22
Exp. N°	42433

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir el cargo vacante de Juez del Juzgado de Pequeñas Causas de la localidad de Recreo, Departamento La Capital, así como dotar al mismo del personal y los recursos necesarios a los fines de garantizar su correcto funcionamiento.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El fallecimiento del Juez de la localidad de Recreo, Dr. Luis Orlando Corujo, el pasado año, ha generado no sólo demoras sino también todo tipo de situaciones que recurrentemente afectan el acceso a la justicia de los ciudadanos y el trabajo de los profesionales de la abogacía que deben tramitar causas en dicho Juzgado.-

De hecho, desde el mes de Julio de 2020 el CASF, Primera Circunscripción, viene reclamando una respuesta a esta situación<sup>1</sup>, desde el momento que el Juez Luis Orlando Corujo, quien se desempeñó por años al frente del mencionado Juzgado se encontraba con licencia por haber contraído COVID 19.-

Por estas razones solicitamos al Poder Ejecutivo que por su intermedio, y de acuerdo a las facultades constitucionales que le son propias, sin interferir en las atribuciones del Poder Judicial de nuestra Provincia, arbitre las medidas necesarias para cubrir, no solo el cargo de Juez, sino los demás puestos vacantes, así como de dotarlo de los recursos y la infraestructura necesaria para poder normalizar el funcionamiento

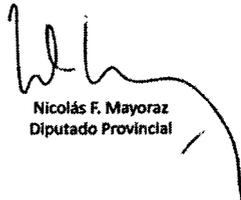
1 Cf. <https://www.casf.org.ar/colegio/wp-content/uploads/2020/07/Reclamo-Juzgados-Comunitarios-Recreo-y-Rinc%C3%B3n.pdf>

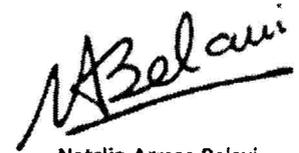


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del mismo, y regularizar un sin número de trámites que se encuentran demorados y/o virtualmente paralizados por la situación que atraviesa el Juzgado.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial